



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 537  
24 de marzo de 2022

#### **Impulsa Congreso local la implementación de jornadas de registro civil en las 16 alcaldías**

- *La Consejería Jurídica refiere que los habitantes de la Ciudad de México continúan desconociendo la totalidad de los trámites y servicios que brinda la Dirección General del Registro Civil*

El Congreso de la Ciudad de México aprobó exhortar a la persona titular de la Dirección General del Registro Civil implementar jornadas de registro de actas de nacimiento, de aclaración de datos en las actas y la realización de matrimonios colectivos en las 16 alcaldías de la capital del país.

Al fundamentar su propuesta, el diputado Julio Pérez Guzmán resaltó que de acuerdo con la Consejería Jurídica los habitantes de la Ciudad de México continúan desconociendo la totalidad de los trámites y servicios que brinda la Dirección General de Registro Civil.

Dijo que esto se refleja en los datos arrojados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que señalan que “la Ciudad de México está apenas por debajo del promedio nacional en cuanto a personas no registradas jurídicamente”, señaló.

El legislador por MORENA agregó que el grueso de personas sin un registro de nacimiento se ubica en la franja de los adultos jóvenes y adultos en plenitud, representando el 42.2 por ciento de la población total que se encuentra en este supuesto. Lo que los imposibilita a ejercer algún tipo de derecho, sea social, político o de otra índole.

De ahí la necesidad de que se desarrollen en las 16 alcaldías, jornadas con los servicios más importantes que presta la Dirección General del Registro Civil, acotó.

--o0o--